

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta
plana, 5 céntimos de pe-
sta la línea.

Los permanentes, los
que se publiquen en las
semas planas y los co-
municados, á precios con-
vencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La situación

El murmullo de angustiosos lamentos
se generaliza en toda España, formando
una pavorosa sinfonía.

En Valencia porque los temporales han
devorado la riqueza agrícola.

En Andalucía porque la clase jornale-
ra está meses y meses sin trabajo.

En Cataluña con la crisis industrial.

En Aragón porque es un terruño ais-
lado del que nadie se acuerda.

En Castilla, en Navarra, en Galicia,
en todas partes, en fin, por parecidas
causas, la palabra miseria está esculpida
en los labios y es continua la reclama-
ción de socorros.

La vida económica del país, trabajosa
y difícil normalmente, se pone de cuida-
do á la más leve alteración.

El cuadro que hoy ofrece la Península
puede simbolizarse en un pordiosero que
tiende la mano.

Así y todo, tiraremos adelante este año,
y tal vez el otro y el otro, sin que el pue-
blo haga ningún esfuerzo para salir de
su postración.

Oiremos quejarse á los miserables, y
donde haya caridad les taparán la boca
con pan y bacalao, hasta que esto resul-
te caro y se dé el encargo de hacerlos
callar á la guardia civil.

Saldremos de un conflicto del hambre
para renovarlo al día siguiente.

¿Hasta cuándo subsistirá esta situa-
ción?

No es fácil fijar la fecha.

Los españoles en estos últimos años
han gastado muchas arrobas de pacien-
cia y resignación.

Pero parece que han montado fábrica..
y los géneros no tienen trazas de ave-
riarse.

POPULOS.

Una circular importante.

(CONCLUSIÓN).

7.º Que el Directorio de la *Fusión*
continúa celebrando sus sesiones regla-
mentarias semanales y algunas extraor-
dinarias, atento á la realización de sus
varios cometidos, como lo demuestran
las varias circulares de carácter más ó
menos público, que ha enviado á los Co-
mités provinciales, perseverando en su
conocida opinión de que los esfuerzos del
Directorio serán ineficaces si el cun-
curso ACTIVO Y POSITIVO de los demás
organismos de la *Fusión* y en general
de todos los afiliados del partido, así
como en la recomendación de aquella se-
vera disciplina, cuya ausencia ha influi-
do poderosamente en el fracaso de las
anteriores empresas republicanas y com-
promete hoy la vida de casi todos los par-
tidos españoles. Con tal motivo, el Direc-
torio sostiene constante, viva y extensa
correspondencia con los Comités provin-
ciales, y ha discutido y resuelto bastan-
tes conflictos, para cuya resolución ha
sido requerido, teniendo además el gas-
to de ver que en estos últimos días se
haya organizado la *Fusión* en Pamplona
y Santander y se hayan constituido los
Comités provinciales definitivos en va-
rias provincias. Lo que el Directorio no
ha hecho ni hará es declinar su compo-
tencia en lo que de derecho le correspon-
de por modo exclusivo, ni dar absolutamente
á todos sus acuerdos la publicidad
que parezca bien, aunque sea invetera-
mil, a los enemigos de la *Fusión Repu-*

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

SUSCRIPCIÓN.



Bibliografía

La reforma colonial en las Antillas.

Empieza el orador declarándose fer-
viente autonomista.

Defiende la verdadera autonomía colo-
nial, la cual no consiste en arrancar a los
poderes centrales facultades y atribucio-
nes para llevarlos allende los mares y
confiarlos á centros de carácter más ó me-
nos privilegiado ó burocrático, sino en
la delegación de aquellas facultades que
no amengúen lo más mínimo los derechos
de la soberanía imperial en centros popu-
lares é instituciones similares á las de la
Metrópoli.

Se opone abiertamente á que las facul-
tades arrancadas al poder central, pasen
á manos de centros coloniales cuyo ca-
rácter es unas veces oligárquico y otras
dictatorial, negando así el principio de
expansión que constituye la base del ré-
gimen autonómico.

Reclama la separación del presupuesto
nacional y del presupuesto local.

Juzga que la obra que se va á llevar á
cabo en las Antillas sería más completa,
más franca, más orgánica, más definitiva,
si se reconociere á aquellos países la
facultad de determinar su orden finan-
ciero.

Declara que el establecimiento de la
autonomía es un positivo progreso, y por-
que así lo creen sus amigos y él ha de
prestar á la institución aquel calor y
aquella dilatación que son necesarias pa-
ra su efectividad; pero seguirá mante-
niendo enhiesta su bandera, con un pro-
grama bien definido, y con sus aspiracio-
nes bien determinadas.

Afirma que el ideal cuya realización
persigue con entusiasmo, es el término
lógico del movimiento colonizador, por-
que en él habrán de parar todos los es-
fuerzos y ensayos que con perfecta si-
niedad se hagan para dar paz y bienan-
danza á nuestras Antillas.

Considera absurdo el pensamiento de
que los autonomistas quebrantan la idea de
la unidad del Estado.

Dice que el mayor peligro que pueden
ofrecer las reformas coloniales planteadas
con recta intención, es que por aspi-
raciones diversas ó por pasión de parti-
do ó por intereses de la burocracia, se
malogren y se les dé distinta interpre-
tación de la primitiva, genuina y verda-
dera.

Recuerda que las *leyes nuevas* de Car-
los V., se aplicaron de un modo desas-
troso y que lo mismo ocurrió con las nobles
iniciativas del año 11 y las leyes
creadas por Cortes gaditanas.

Menciona los fatales resultados que
dió la ley de relaciones del 72, la cual
acabó por ser un aparato para cubrir la
más irritante desigualdad de los produc-
tos antillanos y peninsulares.

Manifiesta que, al fin y al cabo, por
espíritu de asociación, por un deseo pa-
triotico y de progreso, se llegará á las
soluciones mantenidas por el partido á
que pertenece.

Considera de absoluta necesidad que
el partido autonomista de Puerto-Rico
salga del retraimiento, para lo cual bas-
tará hacer la reforma electoral y dar la
plenitud de derechos á aquellos insulares.
Este es para España un deber impuesto
por la política y por la delicadeza, por-
que es preciso tener presente la lealtad
inequívoca de la pequeña Antilla.

Rechaza el pensamiento del Sr. Silvela
de establecer en estos momentos en Cu-
ba una constitución militar, toda vez que
esta medida aparecería como una nota de
desconfianza.

Hablando de los presupuestos de Puer-
to Rico, combate la autorización pedida
por el Gobierno para establecer un im-
puesto sobre el petróleo y un derecho de
timbre sobre el consumo y fabricación de

MIL PESETAS al que pre-
sente Capsulas de Sándalo mejores que las
del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen
más pronto y radicalmente todas las en-
fermedades urinarias.

reconocer á las Corporaciones insulares y locales hasta el derecho de hacer el arancel bajo la protección y con la garantía de la soberanía nacional. Pero después de esto, convengo que todo lo que aquí representa unidad, todo lo que representa selección, todo lo que constituye la primera forma política de la Patria española, esto es necesario reconocerlo incóluo me en el seno de la representación total de la Nación.

Pide, pues, que se lleve la ley electoral en las mismas condiciones que existen en la Península a Cuba y Puerto Rico, que reunen las mismas condiciones de cultura de la madre patria, y reclama que acudan al Congreso los diputados en condiciones analogas a los del resto de la Nación, pues desea que el Congreso sea el Congreso de la España entera.

Quiere que las Cámaras conserven su prestigio y no entreguen sus fuerzas poco a poco a los gobiernos, despejándose de lo que es de su carácter, y hace notar que para pedir tal autorización, debe el Gobierno dar con toda exactitud su dictámen respecto del estado financiero, de las fuerzas y condiciones económicas de Cuba, para que se calme así la inquietud que ya comienza a determinarse en el círculo de hombres previsores de la península. Así se confiesa que el déficit es allí abrumador, que las circunstancias son horribles, y que aquel país necesita muchos cuidados. No consideran escusable el pretexto de la guerra para proceder anti-constitucionalmente, porque nunca hay razón para renegar de la ley y de las condiciones del orden representativo y parlamentario de España.

Se opone en absoluto á la idea de que el general que manda en Cuba ejerza la dictadura.

Entra en largas consideraciones acerca del estado de la gran Antilla, y ruega á todos los representantes del país que hagan un verdadero sacrificio en favor de aquella si ha de levantarse de la posturación en que por diversas circunstancias ha caido. Cree, pues, que si se da protección y se reforma el arancel en sentido restrictivo á los que á aquí lo piden, la pérdida de aquella colonia será segura.

No entraron á examinar la gran riqueza de datos que figuran en las notas aclaratorias, porque necesitaríamos escribir un volumen.

Como se ve por el extracto del discurso objeto de estas líneas, el diputado cubano cumple con toda escrupulosidad sus deberes de ciudadano español y de autonomista. Apetece reformas muy radicales para aquella región privilegiada donde vió la luz por vez primera, pero se declara amante de la soberanía de España, y sus frases no pueden ser más sinceras, porque sus intereses particulares no están allende los mares, sino en la Península.

No hemos de herir la modestia de nuestro querido correligionario multiplicando los ditirambos; pero no podemos menos de declarar que nos sentimos orgullosos de sus luminosos trabajos, en los que resaltan á la vez el patriota, el economista y el republicano.

ISE SALVÓ LA PATRIA!

Tercero madrileño.

Muy buenas señas Isidora.
Venir con Díos.
¿Cómo va? Pues tirando.
Yo me alegro.
A ver si nos pue nste dar treinta céntimos de callos con morcilla.
Voy allá.
Que estén bien calientes.
Bueno.
No te parece Pascual?
Has hecho un buen acuerdo.
Pues venimos á sentar mientas.
Pasai adentro.
Que allí está desocupada una mesa.
Dese prisa que hay hambre.
Pronto están Corriente; pero primero el vino.
Qué se va á echar? Dos quince.
Voy ahora mismo.

Y qué vos traigo de pan?
Un panecillo del dia... De ayer es mejor, Pascual; más dura.
No había caído.
Pero tiene razón; es verdad que si nos lo traen de hoy no tenemos pa empezar. Tú te tragas la tafona y yo me quedo atras; con que si metemos mano al pan tierno... (pos la mar). Del de ayer.

—Pos ahora vá.
—Vámonos, mientras, pa dentro. Siéntate ahí.

Tu dirás.

Mientras nos sirven la cena me vas á desamistar este escrito.

—Y eso qué es, Cejotas?

—Pues es un plan que yo concebí antianoché y que pienso presentar al Consejo de ministros mañana mismo.

—Ah! Me dejás estupefacto! ¡Qué me había de figurar!... Tu escribirle á los ministros así como así...

—No hay más!

Cuando uno tie talento y es ilustrao, y barbiano, y sabe le que conviene mejor á su patria... ¿Estás? No porque sea un mentecato tié razón para ignorar el buen sentir y las formas de la buena sociedad.

—Me comprendes?

—Yo, ni iota! Si, eso es un lio...

—Morrall!

Que poco correrto eres;

—Es verdaz.

Pero si tú hablas en gringo

—¿qué he de hacer yo?

—Estudiar.

Pero, en fin, dejemos eso

y vamos á lo esencial.

Coge tu ese documento

y empieza á leer.

—Ya ya!

Tu me quies tomar el pelo!

No sé ni deleitarme en la cartiya y tu quies

que yo lea eso...

—Verdaz...

Pues me has resultado más bruto

que un baul.

—Eso es faltar.

Cejotas... Si yo soy bruto

es a mucha honra.

—Ya!

Por eso aunque te lo llame

no te debe sentir mal.

Pero escúchame y aprende

y ten presente, además,

que lo que yo he escrito aquí

tal vez mañana ha de dar

mucho ruido en la corte;

y si, como es natural,

me lo aprehen los ministros,

quizás me llegue á ganar

una carta.

—Pue ser!

Si la apañas... dicho estal

—Pero si te pescan?

—Bruto...

Cartera... ministerial

En este escrito le digo

como tu vas á escuchar

lo que el Gobierno hacer debe

con los yankees. ¿Estas?

Sin andar con tonterías

ni suterfugios, ni na

Porque bien claro lo pongo

de manifiesto en mi plan.

Y si lo signen, te juro

que antes de un mes, por allá

se acabaron les yankees

y hasta yamos á dejar

aquellas americanas

sin botones y sin na.

pa traernolas á España

y hacernos chalecos.

—Bah!

No es tan fácil como crees...

—Pues qué de particular

tieno lo que estoy diciendo?

Lo primero que hay que hacer

es consta aquí en mi plan

es enviarles.

—Los tallos

y la morcilla. Ea, andar

que vienen muy calentitos

si, y son buenos. Aquí está

el panecillo, y el vino.

Si es que quereis algo más

avísame.

—Anda la Órdiga!

Nos ha venio á reventar

usted con su interrupcion

señá Isidora.

—Quizás

hablábais algo de bueno?

—Ya lo creo!

—Pos á cenar

que es lo primero y despues...

—Tiene razón. Mira, Pascual,

viamos á cenar tranquilos

y luego se pasará

la cuestión de honor.

Despues de esto, tu te vas

á la casa del ministro

y nos podemss juntar

si te pase, más tarde...

—En la prevención...

—Quizás!

—Puedo

que allí esté desocupada

una mesa.

—Dese prisa que hay hambre.

—Pronto están

Corriente; pero primero

el vino.

—Qué se va á echar?

—Dos quince.

—Voy ahora mismo.

—Y qué vos traigo de pan?

—Un panecillo del dia...

—De ayer es mejor, Pascual; más dura.

—No había caido.

—Pero tiene razón; es verdad

que si nos lo traen de hoy

no tenemos pa empezar.

Tú te tragas la tafona

y yo me quedo atras;

con que si metemos mano

al pan tierno... (pos la mar).

—Vamos; de que vos lo traigo tu si abra

—Del de ayer.

—Y qué vos traigo de pan?

—Un panecillo del dia...

—De ayer es mejor, Pascual; más dura.

—No había caido.

—Pero tiene razón; es verdad

que si nos lo traen de hoy

no tenemos pa empezar.

Tú te tragas la tafona

y yo me quedo atras;

con que si metemos mano

al pan tierno... (pos la mar).

—Vamos; de que vos lo traigo tu si abra

—Del de ayer.

—Y qué vos traigo de pan?

—Un panecillo del dia...

—De ayer es mejor, Pascual; más dura.

—No había caido.

—Pero tiene razón; es verdad

que si nos lo traen de hoy

no tenemos pa empezar.

Tú te tragas la tafona

y yo me quedo atras;

con que si metemos mano

al pan tierno... (pos la mar).

—Vamos; de que vos lo traigo tu si abra

—Del de ayer.

—Y qué vos traigo de pan?

—Un panecillo del dia...

—De ayer es mejor, Pascual; más dura

tor, y que les tome el pelo, si quiere. Marin, que también fué repartidor.

De usted con la mayor consideración afmo. s. s.

ALVARO ALVAREZ.

DE VILLANUEVA DE LA SERENA.

Mañana, domingo 23, tendrá lugar en esta la elección de doce concejales para cubrir las vacantes de otros tantos dimisionarios, y esto me da ocasión para hacer algunas consideraciones.

Es indudable que aquí principia una nueva era municipal. De las pasadas, ya me ocuparé cuando el tiempo y el humor me ayuden.

Algo bueno empieza á vislumbrarse. Ya existen indicios, indicios que nos hacen razonablemente confiar.

Después de tantas sombras, luego de todo lo ocurrido aquí, cuya consideración pasma; después de lo pasado que parece fruto de una pesadilla sufrida en sitio donde solo imperase un libro, el Código Penal; después de una *congerie* de cosas y circunstancias para calificar las cuales ni tienen palabras el Diccionario; ni la indignación acentos, ni la vergüenza apóstrofes; después de todo eso que hace de asombro vacilar la lengua y titubear la pluma ¿cómo no saludar regocijados, algo que se nos presenta halagüeño; aunque hasta ahora solo sea en esperanza?

De propósito dejé de escribir tanto hace; porque consideré que habrían de forzarles poco, las excitaciones que pude dirigirles á los que por breve y limitado tiempo podían escucharlas. Pero ya es otra cosa; varía el aspecto de la cuestión. Ya no se tratará de concejales internos con vida á días contados: se tratará de concejales en propiedad que después todo, hasta por su miseria personal conveniencia deban cuidadosamente atender á sagrados intereses, antes abandonados y prostituidos y á sacudirse el polvo de gravísimas responsabilidades agenes.

Pues qué ha de seguir de igual manera la impunidad para los que no debiera haberla nunca? Así viene el descreimiento; así viene el pesimismo general, que siempre son remora y amargura para los que venidos con buenas intenciones no se salvan de esas sapilcaduras de barro que igualmente manchan á justos y pezadores.

Ahito este pueblo de desdichas y sobrado de paciencia, quizá culpable... ¡Sí culpable! por que todo debe tener sus límites, y tanto como lo que más, la desvergonzada e interesada osadía de unos pocos, contra la triste pasividad de casi todos; pasividad que no puede achacarse á cobardía ni á falta de concepto digno de los derechos propios, sino al aplanamiento de ánimo que engendra el convencimiento de la falta de responsabilidad verdadera en los que se atreven á tanto. Por todo esto y algo más que iré exponiendo, este pueblo saluda esperanzado lo que ahora se inicia. Peor para ellos y para todos, si no cumplen los que tendrán en un buen deseo su salvación y la de los demás.

Y con lo escrito y con agregar que no hay lucha, porque los vencidos, percatados de su descrédito y de su definitivo fracaso, no se mueven, termino por hoy, hasta el lunes, en que ya verificadas las elecciones, podré añadir algo más sobre el asunto.

JUÁN FERNÁNDEZ.

22 de Enero de 1898.

Leemos en *La Opinión*:

«Nos dicen de Villanueva del Fresno, que hace días se vienen sucediendo manifestaciones públicas, en las que se ven centenares de personas de todas edades y de ambos sexos, aglomerados a las puertas de las Casas Consistoriales en demanda de una cantidad que á cada vecino corresponde legítimamente, en vista de la cesión hecha por aquel vecindario al Excelentísimo Sr. Duque de Alba, del derecho de vareo de bellota, durante los últimos quince días del mes de Diciembre de cada año, en las dehesas que constituyen el condonamiento de la casa de Alba con aquel vecindario, según consta por escritura pública, á la que llaman de *Concordia*, otorgada en la fecha de la cesión.

Nos aseguran que, hace cuatro años, la Junta encargada de hacer el reparto vecinal (compuesta del Sr. Alcalde como Presidente, y, a título de vocales, el Regidor Síndico, el Cura Párroco y dos vecinos) dispone á su antojo de las 10.000 pesetas anuales en que fué estipulada la cesión citada, sin que les preocupe gran cosa el consentimiento que, previamente,

tendrán que otorgar los vecinos, en el caso de querer invertir estas cantidades en cualquiera otra cosa que no fuese en lo que determina la escritura; esto es, en el reparto de las mismas, en la proporción que á cada vecino pudiera corresponder.

Pero no es esto lo peor, con ser altamente arbitrario. Lo grave del caso es, que los vecinos despojados de sus derechos, hacen reclamaciones verbales y por medio de solicitudes dirigidas á la Junta, en demanda de la cantidad que tienen que percibir, á contar desde el año 1893, y la Junta hace oídos de mercader.

Como desgraciadamente el pueblo de Villanueva corre parejas con otra multitud de pueblos extremeños, allí también el hambre tiene sentado su Cuartel General, y, con el fin de mitigar en lo posible este desastre, gran número de vecinos reclaman por la vía judicial su parte del *dinero de los quince días*, y aquí es donde la cosa llega á lo inconcebible. El caciquismo izó sus banderas, y gracias á él la junta, compuesta de solo cinco individuos, valiéndose de medios á cual más rastrero y nada dignos, hace burla y mofa de todo un pueblo, al extremo de prolongar el asunto hasta la fecha, haciendo más de quince meses que la acción judicial se estableció.

A la vista de tan desmesurados abusos, el pueblo, casi en masa, se une pacíficamente en manifestación pública, último cartucho que le queda sin quemar, para pedir lo suyo por modo legal y en la pacífica lid que ha caracterizado á Villanueva desde los tiempos más remotos.

Es innegable que las cuestiones de partido en la villa de Porto Carreros, van tomando á pasos agigantados, caracteres que, en fecha no muy lejana, pueden proporcionar serios disgustos en aquel honrado vecindario.

Si nuestro pueblo no hubiera venido al estado de postracion en que se halla, ni en Villanueva del Fresno ocurriría lo que refiere el colega, ni en otras localidades se cometieran otros abusos escandalosos.

Los caciques se muestran más osados porque ven que en este país solo se sabe chillar y dar muestras de energía en las plazas de toros.

Sección local.

Se encuentran en esta capital nuestros amigos D. Manuel Gordón y D. Francisco Fuentes, que han venido de Burguillos con el fin de consultar la forma de conseguir que ingresen en la caja municipal de dicho pueblo algunos miles de duros cobrados, según parece, por el Ayuntamiento anterior y cuya inversión diz que no se ha justificado.

Gimnasios.

Hey habrá juegos de balón grande en el gimnasio de la puerta de Pilar y por la noche, de nueve á dos, se celebrará en el de la calle de San Sisepando, un baile.

Bodas.

Esta noche se celebrará el de la señorita Natividad Vara, hija del rico propietario D. Jacinto, con el joven comerciante D. Patricio Bernardo.

También.

También se celebrará hoy en Olivenza el del joven comerciante D. Francisco Ramallo con la bellísima señorita Prudencia Gómez.

Baile.

Está noche habrá baile de máscaras en la sociedad «Cervantes».

Comenzará á las nueve terminando á las dos de la madrugada.

SOL

El diputado D. Fernando Pagador ha sido nombrado vocal de la junta provincial de instrucción pública.

Le damos la enhorabuena.

Se encuentra en esta capital el ex-diputado á cortes por el distrito de Almenralaje, D. Fernando Ceballos.

Que seguramente volverá á representar al citado distrito en la factura Cortes.

Música.

Esta tarde desde tres y media á cinco media, tocará en el paseo de San Francisco la banda municipal.

La nueva «Sociedad Espronceda», ce-

lebrará esta noche una reunión de confianza.

Comenzará á las ocho.

Dícese que una compañía lírica, procedente de Madrid, quiere actuar muy en breve en el teatro de Lopez de Ayala.

Cortamos de *La Opinión* de anoche.

«Aunque no en detalles, hemos llegado á averiguar desde los primeros momentos lo que ocurrió con la compañía de las tres funciones.

Vimos que se trataba de *fealdades íntimas*, y no quisimos depurar los hechos, dada la dificultad de denunciarlos públicamente».

Bien hecho; la denuncia podían hacerla las personas á quienes efectuaran las fealdades á que el colega alude.

La enfermedad de que padecía nuestro amigo el joven agente de negocios don Adolfo González, ha tenido un desenlace funesto.

D. Adolfo pasa a mejor vida en la noche de ayer.

A su esposa, doña Visitación Mesía, que á los pocos meses de ostentar las galas de novia tiene que trocarlas por las tocas de la viudez; á la madre y hermanos del finado y á las demás personas de su familia, damos el más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Servicio telegráfico.

De Cuba.—Siguen las presentaciones.

Madrid 23 (3 m.)

Un despacho de la Habana comunica que se han presentado á indulto en la zona de Santi-Spiritus 6 rebeldes pertenecientes a la partida del titulado generalísimo Máximo Gómez.

Los presentados dicen que Máximo mando fusilar al capitán del escuadrón en que aquellos figuraban, por inducirles á que se acogieran á indulto. Añade que 20 individuos más, incluso el jefe del regimiento, están dispuesto á presentarse.

Solicitaron que se les agregara á la guerrilla que forma parte de las fuerzas destinadas á batir a Máximo, para poder vengar la muerte de su capitán.

Dijose autorización para que los 6 individuos de referencia ingresen en la guerrilla de Santi-Spiritus.

Fulminantes en una iglesia.—Temor de los fieles.—Contusos.

Madrid 23 (3:5 m.)

Comunican de Barcelona que á las ocho de la noche de ayer estallaron algunos fulminantes en una iglesia de la Rambla.

Los fieles que estaban en el templo, llenos de temor por creer que se trataba de un atentado anarquista, corrieron hacia la puerta de la calle, atropellándose unos a otros. Resultaron muchos contusos.

Petición de Blanco.

Madrid 23 (3:30 m.)

El general Blanco telegrafió al ministro de Ultramar Sr. Moret, pidiéndole que amplie el plazo para las operaciones del censo. Si se accede a esta petición, se retrasará algo la disolución de Cortes.

De Filipinas.

Madrid 23 (3:35 m.)

Un despacho de Manila expresa que es posible se queden residendo en Filipinas los cabecillas Rizal, Natividad, Ortacha y otros.

Solicitud de indulto.—Otros fusilamientos.

Madrid 23 (3:40 m.)

Un despacho de la Habana comunica que se ha pedido al Gobierno el indulto del periodista negro Gualberto Gómez. Se cree que esta gracia sera concedida.

El general Pando da desde Manzanillo la noticia de que Rabí mandó fusilar al cabecilla Damian Caballero, porque según parece quería presentarse á indulto.

Juicios favorables de los periódicos ingleses.

Madrid 23 (3:45 m.)

La prensa de esta Corte publica telegramas de Londres en los que se dice que varios periódicos de la citada capital de Inglaterra juzgan favorable la situación actual de la isla de Cuba, merced al sistema autonómico y creen que la paz llegará á ser un hecho en breve plazo.

Tienen razón.

Madrid 23 (3:50 m.)

A consecuencia de lo ocurrido con el novillero Gavira, al salir este á las cinco de la mañana de una taberna donde pasó la noche con otros, dicen varios periódicos de aquí, que las *juegas* y la tolerancia de los agentes de la autoridad, con algunas personas de las que en ellas toman parte, son causa de que se cometen muchos delitos.

REGISTRO CIVIL

DIA 22 DE ENERO.

FALLECIDOS

Julia Fernández Nuñez, 10 días, falta de desgarro.

NACIDOS

Antonio García Pérez, Mercedes Machado García.

CASAMIENTOS

Ninguno.

Badajoz.—Tip. «La Minería».

LA REGION

Don Adolfo González y Hernández

Agente de Negocios

FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER, Á LOS 29 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa, madre, hermanos, tíos, padres políticos, hermanos políticos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos se dignen asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar á las cuatro de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Ramón Albarán, 6, á la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la capilla de San Sebastián.

Badajoz 23 Enero 1898.

No se reparten esquelas.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, San Juan, 21.

Porcelana, loza y cristal.—Batería de cocina de hierro esmaltado.—Gran surtido y precios sumamente baratos.—Plata Meneses.

NO CONFUNDIRSE:

21, CALLE SAN JUAN, 21

BADAJOZ

Tónico-genitales del DR. MORALES

Estimados señores para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatórea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asimiento de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.—Doctor Morales—Carretera 39—Madrid.

En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despiden billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul; además de los anteriores puertos mencionados.

Se facilitan detalles en el establecimiento de armas de dor Antonio Covarsí, calle de Calatrava, n.º 3, Badajoz.

ANTONIO COVARSÍ Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

Agencia de Negocios

PUBLICIDAD

R. I. P.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ARCO-AGUERO, 18, BAJO

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.

En provincias, trimestre, 5 ídem.

Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.